



RESOLUCIÓN Nº **0527**

NEUQUÉN, 3 AGO 2012

VISTO:

Que la Agente Gonzalez, Rosa Paola, LP 45886, ha solicitado su reubicación funcional a la Dirección de Participación con Organizaciones Intermedias para cumplir funciones administrativas y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el área de destino, Dirección de Participación con Organizaciones Intermedias depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales - Secretaría de Desarrollo Humano

Que dicho pase se gestiona por cuestiones de crecimiento económico y personal

Que el traslado de la mencionada agente no afectará el normal funcionamiento de la Dirección Municipal de Juventud – Subsecretaría de Deporte y Juventud – Secretaría de Desarrollo Humano

Que es menester dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE, a partir de su notificación a la agente Gonzalez Rosa Paola L.P. Nº 45886 desde la Dirección Municipal de Juventud – Subsecretaría de Deporte y Juventud – Secretaría de Desarrollo Humano a la Dirección de Participación con Organizaciones Intermedias – Dirección Municipal de Derechos Humanos y Sociales – Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales - Secretaría de Desarrollo Humano para realizar tareas administrativas

ARTÍCULO 2º) NOTIFIQUESE por el área de personal de la Secretaría de Desarrollo Humano a la Agente en cuestión de lo resuelto en el Artículo 1º

ARTÍCULO 3º) CUMPLIDO, gírese a esta Secretaría para control y posterior **ARCHIVO**

Gabriela Gómez
Dirección de Part. con Organizaciones Intermedias
Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1888
Fecha ...31..1..08..12..12